



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 15 DE JUNIO DEL AÑO 2026.

Presidenta: Buenas tardes, Diputadas y Diputados. Para dar inicio a esta reunión le voy a solicitar amablemente al **Diputado Eliphaleth Gómez Lozano**, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de este órgano parlamentario.

Secretario: Con gusto, Diputada Presidente. Por instrucciones de la Presidencia, se va pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, presente.

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, el de la voz, presente.

Diputado Marcelo Abundiz Ramírez, presente.

Diputada Francisca Castro Armenta, presente.

Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, justifica.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, justifica.

Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano, presente.

Secretario: Hay una **asistencia** de **5** integrantes de estas comisiones; por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Presidenta: Le damos la bienvenida a esta reunión de trabajo a la Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente, a la Diputada Lucero Deosdady Martínez López y al Diputado Víctor Manuel García Fuentes.

Presidenta: Compañeras y compañeros legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **catorce horas con cincuenta y cuatro minutos** de este día **15 de junio del 2026**.

Presidenta: Ahora bien, solicito amablemente a la Secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del Orden del Día.

Secretario: Con gusto. La **Orden del Día** es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio, y en su caso, dictaminación del siguiente asunto: ***Iniciativa con Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, acuerda presentar ante el Congreso de la Unión, la Iniciativa con proyecto de Decreto para***

adicionar el artículo 312 Bis a la Ley General de Salud, a efecto de prohibir la promoción digital de cirugías estéticas y dietas extremas por personas sin certificación médica o autorización sanitaria, incluyendo figuras públicas e influencers. V. Asuntos Generales. VI. Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto, Diputada Presidente.

Presidenta: Una vez conocido el proyecto de Orden del Día, solicito a quienes integran esta Comisión que emitan su voto con relación al mismo, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor?

Presidenta: Ha sido **aprobado** el Orden del Día, por **unanimidad** de los presentes.

Presidenta: Diputadas y Diputados, a continuación, procederemos con el análisis de la iniciativa que nos ocupa y, al respecto, solicito a la Secretaría pregunte si algún integrante de esta Comisión desea participar con relación con la iniciativa que nos ocupa y, en su caso, llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Con gusto, Diputada Presidente. Atendiendo las instrucciones de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

Secretario: Tiene el uso de la palabra, la **Diputada Francisca Castro Armenta.**

Diputada Francisca Castro Armenta. Muchas gracias. Compañeras y compañeros legisladores que integran estas comisiones unidas, la acción legislativa puesta a nuestra consideración tiene como propósito presentar ante el Congreso de la Unión la Iniciativa con proyecto de Decreto para adicionar un artículo 312 Bis a la Ley General de Salud, a fin de prohibir la promoción digital de cirugías estéticas y dietas extremas por personas sin certificación médica o autorización sanitaria, incluyendo figuras públicas e influencers. Las redes sociales se han convertido en un elemento esencial de nuestro día a día, pues es gracias a ellas que personas de todo el mundo se encuentran en contacto con gran facilidad e inmediatez. No obstante, el contenido que se publica, consume y comparte a través de las diferentes redes sociales, en ocasiones resulta ser apariencias falsas o cuestiones sumamente aspiracionales. En ese mismo sentido, es que personas sin contar con la debida preparación y profesionalización muestran, comparten, ofrecen y comercializan dietas o planes nutricionales con la ficticia promesa de que son altamente efectivos. Además, hay quienes, careciendo de certificación



médica o autorización sanitaria, incluyendo figuras públicas e influencers, promocionan cirugías plásticas y/o procedimientos médicos invasivos, lo que provoca que miles de personas jóvenes quieran imitar dichas conductas y estándares de belleza. Es decir, someterse a una dieta estricta o una cirugía plástica solo porque está de moda en las redes sociales por parte de las y los llamados influencers o porque lo recomendó una persona sin especialización en nutrición o medicina implica un grave riesgo para la salud, la integridad física, pero sobre todo para la vida. En conclusión, cada día aumenta el número de personas que pretenden modificar algún rasgo de su cuerpo, lo cual en muchos casos es una reacción peligrosa a la enorme presión a la que se ven sometidas desde las redes sociales y que las lleva a obsesionarse con su imagen a edades cada vez más tempranas. En tal virtud, compañeras y compañeros diputados, me permito solicitar su voto a favor del presente asunto en aras de garantizar la protección de la salud de miles de personas en nuestro país. Es cuanto.

Secretario: Diputada Presidente, es cuanto con relación a las participaciones registradas.

Presidenta: Acto seguido, me permito consultar el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por la **Diputada Francisca Castro Armenta**, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor?

¿Quiénes estén en contra?

¿Abstención?

Presidenta: La propuesta ha sido **aprobada** por: **4 votos a favor, 1 voto en abstención.**

Presidenta: En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas en la propuesta que ha sido aprobada.

Presidenta: Finalmente, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**, si alguien desea participar, favor de indicarlo para proceder, en su caso, al desahogo de las participaciones.



Presidenta: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco a la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de esta Comisión, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por validos los Acuerdos tomados en esta reunión siendo las **quince horas del 15 de junio del presente año**.